



Libertad y Orden

RECEIVED

Revista: jrdp.
e. M G

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2301 DE

17 DIC 2018

Por el cual se hace una designación ✓

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designese al doctor JORGE ENRIQUE CELIS GIRALDO, con Cédula de Ciudadanía No 11.201.143, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

17 DIC 2018

Dado en Bogotá, D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ